

{besps}planeamientoobrasyserviciospublicos07102017|width=215|height=121{/besps}

El pasado día jueves 5 de octubre, agrimensores de la Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la provincia de Buenos Aires, junto con la agrimensora municipal Natalia Izquierdo, realizaron nuevamente una medición y marcado de estos lotes. Para informes e inscripción, los interesados deberán dirigirse a la Dirección de Regularización Dominial a cargo de Cecilia Del Negro, en el horario de 8:30 hs. a 12:00 hs. de lunes a miércoles.

El municipio concretó la compra de este bien inmueble, integrado por 8 hectáreas, con fondos provenientes de un campo fiscal que durante años nunca había sido reclamado por ninguna otra autoridad. De esta manera, se quiere dar respuesta a las necesidades de una franja de la sociedad con ingresos medios, a la que aún le resulta dificultoso acceder a la compra de lotes y líneas de créditos para construir su vivienda propia.

Es por ello que el Intendente Juan Carlos Gasparini ha decidido darle prioridad a ese sector que aún no tiene su vivienda familiar propia generando inmejorables condiciones tanto de precio como de pago. Los titulares podrán escriturar de forma inmediata, lo que les permitirá acceder a líneas de créditos para la construcción de viviendas nuevas en bancos oficiales, pagando una cuota mensual equiparable a un alquiler.